

2024-04-18

Alcaldía Tlalpan baja al parejo propaganda

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/04/18/alcaldia-tlalpan-baja-al-parejo-propaganda/>

Visitas

No se privilegia a ningún partido o candidato, se ajusta a las disposiciones del IECM: Alfredo Reyes.

ENRIQUE SÁNCHEZ MÁRQUEZ

Grupo Cantón

Ciudad de México.- Total respeto a la libertad de expresión y a los derechos electorales de las candidatas y candidatos, garantizó la Alcaldía Tlalpan a todos los contendientes a una representación popular para el próximo 2 de junio, al rechazar que se esté retirando de manera parcial y discriminada la propaganda de los adversarios a la coalición PRI-PAN-PRD.

Alfredo Reyes, encargado del despacho de la citada Alcaldía informó que en estricto apego a los ordenamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM se está procediendo a retirar de manera pareja toda la propaganda que a la fecha se ha colocado en lugares prohibidos sin importar la filiación de los contendientes.

Incluso se ha procedido a retirar carteles, lonas y pendones de los abanderados del PAN PRI PRD y de la propia candidata Alfa González que forman parte de la alianza gobernante de dicha jurisdicción.

El operativo que realizamos esta mañana se realizó de forma institucional retirando toda la propaganda de puentes , árboles y mobiliario urbano, sin distinción alguna. pic.twitter.com/PGtn25tyob

Alcaldía Tlalpan (@TlalpanAl) April 13, 2024

El propósito es mantener un sentido de igualdad electoral, cumpliendo con las normas que dicta la autoridad correspondiente y de paso acabar con esa manzana de la discordia por la pugna de espacios que a prevalecido no solo en Tlalpan sino en todas las demarcaciones.

En este sentido las autoridades delegacionales aseguraron que el retiro de propaganda colocada en lugares indebidos es parejo para evitar casos extremos donde la candidata morenista Gabriela Osorio muestra su imagen y su sonrisa apenas unos centímetros de distancia donde se encuentra un semáforo, tapando por completo su visibilidad, como ocurre en la confluencia de la avenida Renato Leduc y Periférico, de alta densidad vehicular.

Las declaraciones del encargado del despacho surgieron a propósito de la inconformidad de algunos prospectos quienes acusaron que se les quita su material propagandístico para colocar el de sus afines a la alcaldía, sin comprobar que todo obedece a un principio de respeto y orden.

Caso concreto es el señalamiento que hizo en redes sociales la morenista Gabriela Osorio al acusar preferencia electoral e favor de la candidata de oposición, Alfa González y en donde, incluso, agregó una fotografía donde se vea un trabajador con un pendón de esta última a cuestas, queriendo mostrar un supuesto acto ilegal, cuando la realidad se estaba bajando atendiendo la petición que hizo el Instituto Electoral.